



UPA ARAGÓN ADVIERTE QUE AHORA EMPIEZA LA “VERDADERA” NEGOCIACIÓN DE LA PAC

Zaragoza, abril de 2013.- La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón (UPA-ARAGÓN) ha valorado el acuerdo perfilado por los ministros de Agricultura de la UE sobre la Política Agraria Común que entrará en vigor en 2014. La organización ha reconocido que la posición alcanzada “no es mala, aunque todavía queda mucho por decidir”.

“Ahora empieza la verdadera negociación”, advierten. UPA-ARAGÓN, que ha seguido a través de su Secretario General José Manuel Roche el Consejo de Ministros celebrado los días 18 y 19 de marzo en Bruselas, ha manifestado que el acuerdo alcanzado por el Consejo “no es malo”, pero que aún queda “mucho trabajo por

hacer y mucho por decidir” en las negociaciones del “trílogo”.

“El texto que ha salido de Bruselas, como el que salió del Parlamento en Estrasburgo, no nos suena del todo mal”, han explicado, “aunque en las negociaciones hay todavía opciones para introducir las modificaciones que necesita el campo aragonés”. UPA-ARAGÓN ha destacado como uno de los puntos más importantes que marcarán la aplicación de la futura PAC “el triángulo formado por la definición del agricultor en activo, las hectáreas admisibles y la actividad mínima”, estableciendo además un techo de ayudas que permita que la PAC se destine “a los verdaderos profesionales del campo”.

COMPARATIVAS ENTRE LAS POSICIONES NEGOCIADORAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y EL CONSEJO DE MINISTROS

PARLAMENTO EUROPEO	CONSEJO MINISTROS	OPINIÓN DE UPA
<p>Hectáreas admisibles.</p> <p>Año referencia 2011. Las hectáreas declaradas a mayores con respecto al 2011, se verán penalizadas</p>	<p>Hectáreas admisibles.</p> <p>Año referencia 2011. Las hectáreas declaradas a mayores con respecto al 2011, se verán penalizadas</p>	<p>Reducir el problema que provoca la propuesta de la Comisión Europea, frente al posible aumento de hectáreas potencialmente elegibles. Si se utiliza el año 2011 como referencia, ya se va a producir un aumento importante frente a los 17 millones de derechos que tenemos en la actualidad, así que demandamos que se introduzcan a mayores, nuevos requisitos productivos, como la carga ganadera en la utilización de pastos.</p>
<p>Greening.</p> <p>El no cumplimiento del greening no supone penalizaciones en el pago básico</p> <p>El 30% se podrá aplicar a nivel individual, y no como una tasa plana</p> <p>Flexibilización de las medidas propuestas por la Comisión.</p> <p>Diversidad. Entre 10-30 ha 2 cultivos. Más de 30 ha 3</p>	<p>Greening.</p> <p>El no cumplimiento del greening no supone penalizaciones en el pago básico</p> <p>El 30% se podrá aplicar a nivel individual, y no como una tasa plana</p> <p>Flexibilización de las medidas propuestas por la Comisión.</p> <p>Diversidad. Entre 10-30 ha 2 cultivos. Más de 30 ha 3 cultivos</p> <p>Áreas ecológicas. 3%, en 2016 un 5%, y un posible 7% a partir de 2018.</p> <p>Pastos permanentes. Mantener la misma superficie de</p>	<p>Desvincular el cumplimiento del greening al cobro de la ayuda del pago básico</p> <p>Simplificar las medidas para que todos los sectores productivos, puedan acceder a esta ayuda sin tener que realizar cambios importantes o nuevos requisitos en su modelo de explotación.</p>

<p>cultivos</p> <p>Áreas ecológicas. Obligatorio a partir de 10 ha. El primer año un 3%, en 2016 un 5%, y un posible 7% a partir de 2018.</p> <p>Pastos permanentes. Mantener la misma superficie de pastos a nivel regional o nacional.</p>	<p>pastos a nivel regional o nacional. Cultivos permanentes. Cobran el greening aquellas superficies con menos de 250 árboles por ha.</p>	
<p>Agricultor activo.</p> <p>Se establece una lista negativa de figuras que no pueden acceder a los pagos directos, entre los que están inmobiliarias, campos de golf, aeropuertos, etc. El Estado Miembro podrá aumentar esta lista.</p>	<p>Agricultor activo.</p> <p>Se establece una lista negativa de figuras que no pueden acceder a los pagos directos, entre los que están inmobiliarias, campos de golf, aeropuertos, etc. El Estado Miembro podrá aumentar esta lista.</p>	<p>Apoyamos una definición mucho mas restrictiva, donde se tengan en cuenta criterios productivos, en función de los ingresos obtenidos por la venta de productos. Queremos que sea un verdadero criterio de corte para impedir que los especuladores puedan entrar el sistema de pagos directos</p>
<p>Convergencia interna</p> <p>Mientras que la propuesta de la Comisión defendía que a partir de 2019 todos los pagos tuviesen "un valor unitario uniforme", los eurodiputados apoyan que para entonces los pagos puedan desviarse hasta un 20 por ciento de la media. Sin embargo, en los casos en que se reducen los pagos, el nivel de 2019 no podrá ser más de un 30 por ciento inferior al de 2014. El Parlamento también propone que ningún agricultor europeo reciba menos de un 65% de ayudas de la media comunitaria.</p>	<p>Convergencia interna</p> <p>Se propone que los derechos de pago único de valor bajo suban hacia un valor de referencia. Este valor de referencia es el 90% de la media de la región o el país. Con su propuesta se compensa un 33% de la diferencia entre ese valor y el valor actual de los derechos. Con esta propuesta los derechos de valor más alto perderían menos dinero.</p> <p>Se propone suavizar la importancia del nuevo sistema en los primeros años, empezando por un 10%, frente a un 90% del pago único.</p>	<p>Limitar las pérdidas y ganancias con respecto a la situación actual. Para ello es fundamental que se establezca un sistema regional, donde se tenga en cuenta la actividad productiva, es decir definir los suficientes agrosistemas para que la convergencia en cada agrosistema sea diferente, y el valor de los derechos en el año 2019 sea lo más parecido a la</p>

<p>Se propone suavizar la importancia del nuevo sistema en los primeros años, empezando por un 10%, frente a un 90% del pago único.</p>		<p>actualidad.</p>
<p>Ayudas acopladas.</p> <p>Se propone aumentar hasta el 15%, y que todos los sectores (incluido tabaco) puedan cobrar la ayuda</p>	<p>Ayudas acopladas.</p> <p>Se propone aumentar hasta el 12%, o el % utilizado en el año 2011. En España sería el 13,5%.</p> <p>No parece que se aumenten los sectores propuestos por la Comisión. Si es así el tabaco quedaría fuera.</p>	<p>Proponemos aumentar el porcentaje de ayudas acopladas como mínimo al 15% y ampliar la lista de sectores que pueden entrar.</p>
<p>Techo de las ayudas.</p> <p>Propone limitar a 300.000 euros la cantidad máxima de un beneficiario.</p>	<p>Techo de las ayudas.</p> <p>Deja a decisión de los Estados Miembros que se limiten las ayudas por beneficiario, y que sean ellos los que pongan el límite.</p>	<p>Proponemos un sistema de techo por explotación, con valores mucho más bajos que los que se proponen en Bruselas y donde el dinero recaudado se quede en el primer pilar.</p>
<p>Nueva ayuda a las primeras hectáreas.</p> <p>Los Estados Miembros pueden aumentar el valor de los derechos de las primeras 50 hectáreas.</p>	<p>Nueva ayuda a las primeras hectáreas.</p> <p>Los Estados Miembros pueden conceder un pago complementario para las primeras hectáreas. En principio el límite de has estaría relacionado con el tamaño medio de la explotación.</p>	<p>Puede ser una forma de apoyar a las explotaciones con poca superficie y valor alto de los derechos.</p>
<p>Trasferencia entre pilares.</p> <p>Del 1º al 2º se podrá pasar hasta un 15% Del 2º al 1º se podrá pasar hasta un 10%</p>	<p>Trasferencia entre pilares.</p> <p>Del 1º al 2º se podrá pasar hasta un 15% Del 2º al 1º se podrá pasar hasta un 25%</p>	<p>Apoyamos que sea posible trasvasar fondos entre pilares en el mismo porcentaje.</p>
<p>Jóvenes agricultores</p> <p>Propone que sea obligatorio la utilización del 2% a jóvenes agricultores.</p>	<p>Jóvenes agricultores</p>	<p>Apoyamos la propuesta del Parlamento.</p>
<p>Precios de intervención.</p> <p>Proponen ampliar los sectores que pueden acogerse a algún sistema de intervención público o privado, así como una</p>	<p>Precios de intervención.</p> <p>No hay avances positivos</p>	<p>Apoyamos la propuesta del Parlamento.</p>

actualización de los precios en función de costes.		
Cuotas de azúcar. Propone su mantenimiento hasta el 2020	Cuotas de azúcar. Propone su mantenimiento hasta el 2017	Mantenimiento hasta 2020
Derechos viñedo. Mantenimiento hasta 2030	Derechos viñedo. El Consejo apoya que se mantengan sólo hasta 2018, y a partir de 2009 hasta 2024 sustituirlos por un sistema de autorizaciones ampliando progresivamente la superficie de viñedo en Europa desde 2019 a 2024 en 1 % anual	Mantenimiento del actual sistema de derechos de plantación hasta el 2030 y en contra de nuevas autorizaciones de plantación de viñedo.
Programa Nacional Desarrollo Rural: Permitir Programas nacionales junto con los regionales	Programa Nacional Desarrollo Rural: Permitir Programas nacionales junto compatibles con los regionales	A favor de la existencia de Programas nacionales y regionales
Mujer rural: Inclusión de las mujeres en las zonas rurales en los subprogramas temáticos	Mujer rural:	A favor de la inclusión de las mujeres en el Reglamento del FEADER y en especial en los subprogramas temáticos
Criterios de densidad de población: Tener en cuenta los criterios de densidad de población en las zonas con limitaciones naturales, rechazando los 8 criterios biofísicos propuestos por la Comisión.	Criterios de densidad de población: Al no decir nada se entiende que se mantiene la propuesta de la Comisión con la calificación de zonas con limitaciones naturales en base a 8 criterios biofísicos, y por tanto sin tener en cuenta el criterio de densidad de población	A favor del mantenimiento de criterios de densidad de población tal y como existen actualmente en las zonas desfavorecidas por despoblamiento
Inversiones en riego:	Inversiones en riego:	En contra de relacionar un

<p>Incluyendo, no sólo la cuestión de ahorro de agua, sino el reconocimiento de los aspectos energéticos o contadores de agua, que van ligados a la productividad</p>	<p>Se reduce al 10 % el ahorro mínimo de agua necesario para obtener financiación procedente del FEADER, en lugar del 25 % propuesto por la Comisión. Igualmente se incluye la financiación de proyectos de mejora de eficiencia energética en regadío, la construcción de balsas de regulación y la utilización de aguas recicladas. También se permite el incremento neto de superficie regada, bajo determinadas condiciones.</p>	<p>porcentaje del ahorro de agua a las inversiones en modernización de regadíos, en cualquier caso es positivo el acuerdo del Consejo de Ministros por la reducción del porcentaje propuesto por la Comisión y la posibilidad de admitir apoyos al incremento del regadío en determinadas condiciones.</p>
<p>Ayuda al pastoreo</p> <p>Se propone una ayuda a los ganaderos cuyo ganado desarrolle el pastoreo como labor para la prevención de incendios.</p>	<p>Ayuda al pastoreo</p>	<p>Apoyamos el establecimiento de ayudas a favor del pastoreo como medida de prevención de incendios.</p>
<p>Doble financiación</p> <p>Se evita la llamada doble financiación en cuanto a las medidas agroambientales del segundo pilar y el “greening”</p>	<p>Doble financiación</p>	<p>En contra de la doble financiación : “greening” y medidas agroambientales bajo las mismas condiciones.</p>
<p>Seguros y mutualidades agrarias:</p> <p>Permite la utilización del instrumento de estabilización de rentas como contribución financiera a primas de</p>	<p>Seguros y mutualidades agrarias</p> <p>Se está trabajando para asegurar la compatibilidad de nuestro modelo de seguros agrarios vía Reglamento de Ayudas de Estado. No está cerrado el acuerdo ya que este reglamento no ha sido objeto de debate y acuerdo en el seno del Consejo del 18 y</p>	<p>Apoyamos la compatibilidad y el mantenimiento del actual sistema de seguros en España independientemente de los fondos FEADER.</p>

<p>seguro que vayan directamente a los agricultores y no al pago de indemnizaciones para las compañías aseguradoras</p>	<p>19 de marzo</p>	
<p>Regla N+2:</p>	<p>Regla N+2:</p> <p>Se amplía en un año el período del que disponen los Estados miembros para ejecutar los gastos de las medidas de desarrollo rural, mediante la ampliación de la denominada regla N+2 a N+3</p>	<p>Apoyo al acuerdo del Consejo de Ministros de ampliar un año la regla N+2 hacia N+3 con la finalidad de facilitar el gasto y ejecución de los programas de desarrollo rural.</p>



UPA ARAGÓN DEFIENDE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL AGUA



Nuestra organización participó en Zaragoza en una manifestación en defensa de la gestión pública del agua

UPA Aragón defiende la gestión pública del agua para garantizar el acceso a la misma de toda la sociedad y en particular de los agricultores. En el Día Mundial del Agua nuestra organización destacó que el agua “es un bien público de todos los seres humanos” y pidió a las administraciones que en materia de agua no sólo persigan la rentabilidad económica, sino también “acciones que sean justas socialmente, sostenibles ambientalmente y equilibradas territorialmente”.

UPA Aragón ha recordado que, frente a esta “ola privatizadora”, el agua debe ser “un bien público gratuito y como recurso natural escaso y renovable constituye un bien

social básico para mantener el sistema productivo, el medio ambiente, la calidad de vida y la salud, por lo que consideramos que la gestión pública del agua es irrenunciable, y por tanto, la administración de este recurso debe seguir siendo competencia de los poderes públicos”.

Los agricultores creen que las tendencias de privatización de la gestión del agua ocasionarían problemas como el incremento de las tarifas a nivel de consumo humano en el medio rural como en los diferentes cánones por los usos en regadío, lo cual implicaría “notables pérdidas en la rentabilidad de los agricultores”.

Frente a estos planteamientos, desde UPA Aragón se apuesta por reforzar el control público del uso y de la calidad de agua y de potenciar la participación y la corresponsabilidad de los usuarios, entre ellos los regantes. Ante la mercantilización de la gestión del agua, UPA Aragón sigue apostando por el desarrollo de los “bancos públicos del agua”.

UPA Aragón también ha señalado el esfuerzo que están realizando los agricultores en la modernización de los regadíos para mejorar la eficiencia en el uso del agua, y que según los datos de un reciente estudio del Ministerio de Agricultura se traslada a una progresiva disminución de la superficie regada por el sistema de gravedad (que en 2012 representó el 28,9% del total) y el continuo aumento de los demás sistemas, entre ellos el riego localizado, que en 2012 ya se utilizó en el 47,2% de la superficie de regadío nacional.

“Sin embargo, seguimos esperando y reclamando la aprobación y puesta en marcha de un nuevo Plan de Modernización del regadío, pendiente desde hace varios años y que sigue congelado debido a la falta de financiación pública”, han lamentado.

Desde UPA están trabajando para que las disponibilidades de recursos para el sector agrario en la futura planificación “sean acordes con las necesidades de mantener una agricultura productiva, y en aquellas situaciones que se puedan producir determinadas restricciones –como en periodos de sequía- se establezcan ciertos criterios de prioridad de índole socioeconómicos como las explotaciones prioritarias o los agricultores profesionales.



UPA ARAGÓN, EN LA PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA GANADERÍA EXTENSIVA

Nuestra organización, UPA Aragón, forma parte de la Plataforma para la defensa de la ganadería extensiva que se presentó en Zaragoza en el marco de la FIMA Ganadera 2013.

Organizaciones agrarias y cooperativas están preocupadas por la fragilidad de este tipo de ganadería, por lo que han constituido este frente común para la defensa de este sector en el marco de la reforma de la futura PAC.

Entre sus reivindicaciones, garantizar un porcentaje adecuado para el pago asociado, que permita desarrollar programas efectivos a nivel nacional. Solicitan que la ganadería extensiva debería considerarse prioritaria en la percepción de estos pagos asociados dentro del futuro artículo 39 del pago único.

Además, estiman que el pago básico, en el caso de superficies de pastos, debería estar asociado a un número mínimo de animales por hectárea.

Otras de las reivindicaciones es que la ganadería extensiva debería considerarse "verde" por definición para la percepción del componente medioambiental del nuevo pago único, tanto para los ganaderos como para los agricultores que cedan sus superficies para el pastoreo de la ganadería.

En el caso de pagos para zonas con limitaciones naturales, esta Plataforma asegura que la ganadería extensiva debe ser prioritaria, ya que ejerce un papel primordial en el mantenimiento de los recursos naturales, la gestión territorial y la prevención de incendios.



UPA EN FIMA GANADERA 2013





EDITORIAL

LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS

En un mundo en el que numerosas personas pasan hambre y los recursos son limitados, desde UPA ARAGON consideramos fundamental incluir en un lugar destacado de la agenda de nuestros políticos la prevención y reducción de las pérdidas y del desperdicio de alimentos.

En un lamentable contexto de disminución de los recursos y en un momento en el que la crisis económica causa un fuerte aumento de las necesidades, UPA insiste muy especialmente en que los bancos de alimentos puedan beneficiarse de una máxima transferencia de productos aún comestibles desde el sector de la distribución y la restauración. Conviene que difundamos en particular las iniciativas existentes en algunos Estados miembros en materia fiscal, en términos de exoneración de responsabilidad para los donantes o incluso de adaptación de ciertas trabas administrativas para facilitar las donaciones, garantizando al mismo tiempo la seguridad de los alimentos.

La formación tiene un papel importante que desempeñar en materia de reducción de desperdicios. Sería deseable incluir este tema en el plan de estudios y en los cursos de formación continua de los futuros profesionales de la restauración colectiva y privada y por supuesto concienciar a nuestros hijos la importancia de reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos.

Para nosotros la comunicación directa con los consumidores es obviamente esencial y su relevancia será el resultado de un análisis exhaustivo de las causas del desperdicio. Además de una sensibilización general sobre las repercusiones del fenómeno, se tiene que hacer especial énfasis, entre otras cosas, en la manera correcta de interpretar las fechas de caducidad de los productos, de planificar las compras, de almacenar los alimentos y de valorizar los restos de alimentos.

Para poder abastecer de alimentos a toda la población mundial sigue siendo fundamental que la producción agrícola sea eficiente.

Pero la necesidad de aumentar la producción agrícola en un 60 % para alimentar a una población mundial que rondará los 9 000 millones en 2050, en un contexto de escasez de recursos y de cambios climáticos, deberá ir acompañada de una lucha eficaz contra las pérdidas y el desperdicio de alimentos.

Se considera que las pérdidas y el desperdicio, que afectan en distintos grados a todos los eslabones de la cadena alimentaria, ascienden globalmente a un tercio del volumen de alimentos destinado al consumo humano.

En 2011, a raíz de la crisis económica y financiera, el 24,2 % de la población de la UE, es decir, 119,6 millones de personas, vivían al límite de la exclusión social, mientras que el número de beneficiarios del Programa de distribución de alimentos a las personas más necesitadas de la Unión aumentó de 13 millones en 2008 a 18 millones en 2010. Los bancos de alimentos tienen, pues, necesidades cada vez más importantes.

LAS FRASES

“Es fundamental incluir en un lugar destacado en la agenda de los políticos la prevención y reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos”

“La comunicación directa con los consumidores es esencial y su relevancia será el resultado de un análisis exhaustivo de las causas del desperdicio”

“Las pérdidas y el desperdicio ascienden globalmente a un tercio del volumen de alimentos destinado al consumo humano”



Representantes de UPA Aragón han participado esta mañana en la concentración organizada en Zaragoza, a las puertas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la Plataforma de Afectados por las Riadas para exigir la recuperación y limpieza del cauce del río Ebro a su paso por los municipios de la ribera.



UPA ARAGON se concentró el pasado jueves 7 de febrero frente a la sede de la UE en Madrid “para hacer llegar nuestra voz hasta Bruselas, a los pasillos de la cumbre donde unos pocos dirigentes decidirán nuestro futuro”. Miles de agricultores de toda España, capitaneados por los dirigentes de UPA en todas las Comunidades Autónomas, acudieron a Madrid.



Nuestro secretario general, José Manuel Roche, participó en la reunión con la secretaria general de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Isabel García Tejerina. En dicha reunión explicamos la importancia de pertenecer a asociaciones de ámbito supranacional, como la OMA, para hacer llegar la voz de los agricultores y ganaderos españoles y europeos a los grandes foros globales.

AYUDAS Y SUBVENCIONES

A continuación, os informamos de algunas ayudas y subvenciones que pueden resultar de vuestro interés publicadas en el BOA de 20 de marzo de 2013.

ORDEN de 28 de febrero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones a las organizaciones profesionales agrarias, para el año 2013.

ORDEN de 28 de febrero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones destinadas a la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura, para el año 2013.

ORDEN de 28 de febrero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos para el año 2013, previstas en el Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de dichas subvenciones.

ORDEN de 28 de febrero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones en materia de cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2007-2013, para el año 2013.

ORDEN de 28 de febrero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones en materia de ordenación de la oferta de los productos agroalimentarios y asistencia técnica a las agrupaciones de productores prestada por entidades asociativas sin ánimo de lucro, para el año 2013.

ORDEN de 28 de febrero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones en materia de transformación y comercialización de productos de la pesca, para el año 2013.

ORDEN de 28 de febrero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de los contratos agrarios, para el año 2013.

ORDEN de 28 de febrero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para la mejora de la ganadería para el año 2013.

ORDEN de 28 de febrero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para la prestación de apoyo técnico al sector agrícola en materia de sanidad vegetal y lucha integrada contra las plagas para el año 2013.

ORDEN de 28 de febrero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades de información y formación profesional, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2007-2013, para el año 2013.

ORDEN de 28 de febrero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para las organizaciones o asociaciones ganaderas de razas autóctonas españolas, para el año 2013.

ORDEN de 28 de febrero de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se efectúa la convocatoria, correspondiente al año 2013, de varias líneas de subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

NUESTRAS OFICINAS

Tenemos repartidas, a lo largo de toda la comunidad, varias oficinas para acercar los servicios que ofrecemos a agricultores y ganaderos.

UPA ARAGÓN

Secretario General: José Manuel Roche

Joaquín Costa, 1. 3ª Planta.

50001 ZARAGOZA

Tel. 976700115/ Fax. 976700101

E-mail: upaaragon@upa.es

UPA HUESCA

Parque, 9

22004 HUESCA

Tel. 974224050/ Fax. 974222488

E-mail: upahuesca@upa.es

UPA TERUEL

Carretera Sagunto-Burgos, Km. 191, S/N

44200 Calamocha (TERUEL)

Tel. 9787307/ Fax. 978730037

E-mail: upateruel@upa.es

UPA CINCO VILLAS

Dr. Fleming, 30, 1ª Derecha

**50600 Ejea de los Caballeros
(ZARAGOZA)**

Tel. 976677807/ Fax. 976677912

E-mail: cincovillas.upaaragon.upa.es

UPA SABIÑÁNIGO

General Villacampa, 14

22600 Sabiñánigo (HUESCA)

Tel. 974482093

E-mail: upaaltoaragon@upa.es

UPA JACA

Gil Berges, 11, 1, Oficina 6

22700 Jaca (HUESCA)

Tel. 974355898

E-mail: upaaltoaragon@upa.es

SERVICIOS DE UPA A NUESTROS AFILIADOS

AYUDAS

Desde UPA te ofrecemos la gestión de ayudas y subvenciones y el asesoramiento y gestión de las relativas a la PAC.

ASESORÍA JURÍDICA Y ASESORÍA FISCAL

Podrás contar con asesoría jurídica en todo lo relativo a Seguridad Social o herencias, entre muchas otras, además de asesoría fiscal para las declaraciones a Hacienda.

FORMACIÓN

Tenemos a tu disposición una completa oferta de cursos, jornadas, conferencias, proyectos, etc....

ASESORÍA TÉCNICA

UPA te presta asesoría técnica de muy diversa índole como informes y proyectos medioambientales, proyectos de construcción y legalización de naves o granjas, mediciones, valoraciones y peritaciones o la gestión de ayudas y subvenciones, entre otros.

ASESORÍA LABORAL

UPA te ofrece asesoramiento para campañas agrícolas, contratos laborales, nóminas y TCs, etc....

SEGUROS

Seguros agrícolas y ganaderos y también seguros generales (hogar, coches...).

OCIO Y TURISMO

Haz turismo con UPA en el Centro de Vacaciones Ligüerre de Cinca (Ctra A-138 Km 28 de Barbastro a Aínsa).

EXPROPIACIONES

Te ayudamos con las valoraciones, mediciones, seguimiento.....

PUBLICACIONES

Revista LA TIERRA, Boletines Informativos, Anuarios.....

FICHA DE AFILIACIÓN

Rellenando la siguiente ficha y entregándola en cualquiera de nuestras oficinas, podréis afiliaros a nuestra organización y disponer de todos los servicios que ofrecemos.

Nombre y apellidos.....
Domicilio.....
C.P..... Teléfono..... DNI Fecha nacimiento.....
Correo electrónico.....
Cultivos..... Ganadería.....
Datos domiciliación:
Entidad..... Agencia..... D. Control..... Nº Cuenta.....
Atentamente, un saludo
(Firma y fecha)

Año I – Número 8

Abril de 2013

Edita: Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón

Dirige: José Manuel Roche Ramo

Redacción: Comisión ejecutiva UPA-ARAGÓN

UPA ARAGÓN

C/ Costa, 1 3ª Planta

Tel. 976-700115 Fax: 976 700101

upaaragon@upa.es

50015 Zaragoza

